

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6040** *AGRUPACIÓN GESTORA EMPRESARIAL, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de 25 de junio 2020 ha acordado reducir el capital social en un total de 3.902.275,83 euros con el fin de dotar la reserva legal y de restablecer el equilibrio patrimonial de la compañía mediante la compensación de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en un total de 2,11587806528503 euros por acción. La reducción no comporta devolución de aportaciones ni por su finalidad conlleva derecho de oposición de los acreedores.

Madrid, 7 de octubre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración,
Alberto De Esteban González.

ID: A200046445-1